



## SUMARIO

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

- 10L/DIC-0011. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Alberto Reyes de la Orden.  
Alberto Reyes de la Orden. 2688
- 10L/DIC-0012. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D.ª María Teresa Villuendas Asensio.  
María Teresa Villuendas Asensio. 2688
- 10L/DIC-0024. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Francisco Javier Ocón Pascual.  
Francisco Javier Ocón Pascual. 2688

### RÉGIMEN INTERNO

- Nota informativa relativa al primer ejercicio del proceso de selección para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja.  
Retirada. 2689

## DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, una vez examinadas las modificaciones presentadas por parte de los diputados en las siguientes declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades, emite dictamen sobre su compatibilidad y acuerda, por unanimidad, elevarlo al Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento, y publicarlo en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/DIC-0011 - 1000259.** Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Alberto Reyes de la Orden.

Alberto Reyes de la Orden.

**10L/DIC-0012 - 1000265.** Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D.ª María Teresa Villuendas Asensio.

María Teresa Villuendas Asensio

**10L/DIC-0024 - 1000340.** Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Francisco Javier Ocón Pascual.

Francisco Javier Ocón Pascual.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS DIPUTADOS

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados D.ª Teresa Villuendas Asensio, D. Francisco Javier Ocón Pascua y D. Alberto Reyes de la Orden, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 2 de marzo de 2022 sobre percepciones económicas de los diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con la actividad declarada por el diputado D. Francisco Javier Ocón Pascual, se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), y apartado 1.f) del Acuerdo sobre percepciones económicas de los diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.d) del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados no podrán percibir más de una retribución del sector público según lo

establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El presidente: Jesús María García García. La secretaria: María Begoña Martínez Arregui.

## RÉGIMEN INTERNO

### NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE UJIER CONDUCTOR AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Advertido error en la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja n.º 568 de su serie C, publicado en fecha 7 de septiembre de 2022, esta Presidencia resuelve su retirada.

Logroño, 8 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40